

Guayaquil, 3 de julio del 2014

Señor

JUAN FRANCISCO ROMÁN MENDOZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía **TRIGOLDEC S.A.** –constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 12 de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 30 de junio del 2014- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

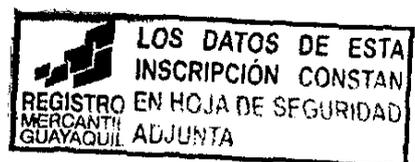
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Jenny Cantos R
Jenny Cantos Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es la número 1713856654.
Guayaquil, 3 de julio del 2014.-

Juan Francisco Roman
Juan Francisco Roman Mendoza



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.900
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:08:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRIGOLDEC S.A.**, a favor de **JUAN FRANCISCO ROMAN MENDOZA**, de fojas **27.283 a 27.285**, Registro de Nombramientos número **8.818**.

ORDEN: 31900



Guayaquil, 10 de julio de 2014

REVISADO POR: *b*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 857972

